DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad.............	25 pesos m|c.
En el Interior.............	35 » »
» » Exterior............	40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

BIBLIOTECA DE AL... PÚBLICA

LA VERDAD DE LO QUE PASA

Los últimos sucesos de la vecina Capital han dado márgen á que muchos de los escritores de la prensa, de esos que ven visiones, estén profetizando grandes catástrofes en la América del Sud.

Uno de esos escritores llega hasta preveer que los acontecimientos han de traer una guerra, en la que se complicarán las naciones europeas y americanas, hecho altamente redículo hijo de una inspiracion fantástica que por una aventura que no nos esplicamos sale á lucir en las columnas de un periódico oriental.

Sin embargo, no han faltado otras publicaciones que haciéndose éco de tal *quijotada* hayan hecho comentarios haciendo posible un absurdo palpable.

Traemos á tela de juicio estos antecedentes porque ellos se ligan en lo fantástico con las afirmaciones de una parte de la prensa de oposicion de esta Capital, que desde hace algun tiempo está viendo visiones apropósito de una guerra entre la República Argentina, el Brasil y el Estado Oriental.

El pueblo que lée estas prédicas insensatas, predispone su espíritu á la realidad de esas estúpinas afirmaciones y en sus diferentes comentarios llegan, muchos de sus miembros, hasta decir que el Brasil ha mandado ya el *ultimatum* al Gabinete Argentino.

En la sociedad corren estas *bolas* con una velosidad admirable, dando así márgen á que el comercio en general empiece á restringir sus operaciones y á que las ideas progresistas detengan su curso en una espectativa que si efectivamente es ridícula tiene su apoyo en las falsas doctrinas propaladas.

El pueblo debe persuadirse que en la República Argentina, en el Estado Oriental y el Brasil hay diplomáticos que en cualquier momento en que surgiera una dificultad entre dichas naciones y el Imperio serian allanadas por los medios que aconsejan las leyes sancionadas por la civilizacion.

Si desgraciadamente los argentinos tuviesen que tomar las armas contra un enemigo cualquiera, seria siempre para salvar la dignidad nacional y no en crédito de fruslerias como las que afirman los diarios despechados que como una aberracion figuran en la prensa.

No tenemos guerras en perspectiva.

Nuestras relaciones exteriores están perfectamente armonizadas.

La República Argentina marcha á pasos egigantados por la senda del progreso y los verdaderos patriotas hijos de este pais, trabajan asíduamente por su engrandecimiento y el desenvolvimiento de su prosperidad.

Confie el pueblo en nuestras palabras y no se deje sorprender por prédicas estúpidas, hijas del despecho, y de los ruines mercaderes de la prensa.

Enrique B. Moreno

Nuestro Ministro en la República Oriental, ha sido objeto de los mas vivos ataques por parte de la prensa que todo mira bajo el prisma de la pasion, sin juzgar circunstancias y deberes que deben guiar á un gobierno ó á sus representantes.

No obstante de esto, el Ministro Sr. Enrique B. Moreno, debe estar satisfecho de la conducta moderada y amistosa que ha observado en la última emergencia de la Banda Oriental.

Los diarios sérios y caracterizados le han hecho plena justicia, y bien lo merecia así.

¿Podia el Gobierno Argentino permanecer impasible ante los desagradables sucesos que se desarrollaban en la República vecina?

No! Su deber era sin mezclarse en la cuestion, contribuir á que las dificultades existentes se salvasen decorosamente entre las partes disidentes.

Siguiendo este principio de fraternidad es que ha procedido nuestro digno Ministro, y al hacerlo solo lo han guiado su deber y su conciencia.

Los ataques que se le han dirigido no responden sinó á pasiones de adversarios políticos que todo lo ven negro, por mas que sea de un color rosa.

TELEGRAMAS

Villa-Mercedes, Abril 13.
a las 10 5) a. m.

El número 7355 obtuvo el prémio mayor de diez mil patacones en la lotería de San Luis jugada hoy.

Y tambien fueron premiados los siguientes números:

10118 con 500 pesos fuertes, 3120 con 200 id, 5642 con 200 id, 8659 con 200 id, 9255 con 200 id, 1985 con 100 id, 50:0 con 100 id, 5*50 con 100 id, 9671 con 100 id, 11563 con 100 id, 12079 con 100 id, 12598 con 100 id.

Patagones, Abril 13

Ayer el *Villarino*, de la mitad de la barra tuvo que salir afuera, porque las grandes rompientes le impedian avanzar.

Hoy á las 10 a. m. con fuerte temporal del Sur al Oeste tuvo que hacerse á la vela.

Imposible que pueda entrar en dos ó tres dias.

Sigue el temporal del Sur con muy mal aspecto.

Corresponsal.

Concordia, Abril 13.

De Paso de los Libres comunican que ha sido movilizada la Guardia Nacional de aquel Departamento, incluso la de marina.

Corresponsal.

Montevideo, Abril 13.

Entradas: Pensacola, *Duc Amici*, *Liguri. Fido*; Brunswick, *Aedle*; Tarragona, *Enriqueta M.*; New-York, *Cuomo J.*; *Farmandina Johanne.* Sale hoy para esa el *Villa del Salto.*

—Descuento á esa medio por ciento. Cambios encalmados. Adicionales, 35 y 1|4 al contado. Amortizable 20 y 3|4 al contado; 21 á fin de mes.

Bahia Blanca, Abril 13.

Ayer fué herido mortalmente el vecino Nazareno Zazzini, italiano, por tres individuos que la Policía acaba de capturar.

Corresponsal.

ARTISTAS Y TEATROS

Antenoche tuvo lugar el estreno de esta ópera en la presente temporada lírica.

La concurrencia era digna de la grandiosa ópera. Un público completo llenaba aquel coliseo.

Pocas veces Colon ha ofrecido los atractivos que reunia antenoche: la concurrencia numerosísima y tan selecta, el magnífico espectáculo y el interés de la ópera *Mefistófeles* que cada dia encanta mas y mas á nuestro público.

Es curioso el estudio de la música de esta ópera. En ella se vé hasta qué extremo Boito se ha penetrado del espíritu de Goethe.

Para el que haya leido el poema del poeta aleman, la música de Boito, trae á la memoria todas las luces y sombras, los hechos que fácilmente se penetran y aquellos que ni aun los comentadores han podido desentrañar de sus nebulosas oscuridades.

La música y la escena de Mefistófeles, en las montañas de las brujas, interpreta admirablemente la intencion de Goethe, al tocar la política de ese pais, en su inmortal poema.

Despues, es de notarse lo descriptiva y apasionada que es la melodia, en el cuarteto del segundo acto.

El público, gracias al génio de Boito, *siente* y *quiere*, con los personajes de esa escena.

Tal vez esa música se acuse algun dia de ser demasiado descriptiva.

Sómos, en fin, breves.

Castelmary está en su verdadero rol. *Es un demonio!*

Ha comprendido, ó mejor dicho, ha estudiado en todas las caricaturas alemanas, el tipo Mefistófes y lo ha reproducido en su accion. Sus actitudes, buscando siempre los ángulos agudos y los estremos, como los piés, las manos, *afilados* y puntiagudos. Despues, su sarcástica risa, su andar *á penas*, su incesante movimiento, y su talento y su gracia para todo, ha encantado á nuestro público hasta el estremo de que hayamos oido decir que solo para él parece haber sido escrito ese drama.

Y la Borghi? y Tamagno?.

Qué podremos decir de ellos que sea nuevo, que ofrezca interés particular? Todo lo bueno, todo lo admirable se espera de ellos, y ellos saben bien responder á la confianza del público.

Esta noche, dan de nuevo la notable ópera y no dudamos hallar en ella tanta gente como en la noche pasada.

—

En el Politeama anteanoche dió su tercera funcion la *picola* Gemma.

Como siempre, fué muy aplaudida.

Para el Sábado se anuncia una gran funcion á su beneficio.

Se pondrá en escena por primera vez en Buenos Aires, la obra escrita espresamente para Gemma por Canciniello, titulada *La pastorcilla del Vesubio* ó sea *Corazon y nobleza.*

Concluida esta comedia, la pequeña artista declamará el monólogo *Gemma nell'imbarazzo*, presentándose la beneficiada con todas las medallas y condecoraciones que ha recibido en su carrera artística por el mundo.

Desde ya auguramos á la minúscula artista, un éxito grandioso en el dia de su funcion de gracia.

—

El jóven poeta oriental Rafael Fragueiro está concluyendo un drama que constará de cuatro actos y cuyo título es *El Delfin*. El papel protagonista será creado por Gemma Cuniberti, que partirá para Montevideo el 18 del corriente y el 30 será representado ese drama, que tiene por argumento la vida del desgraciado hijo de Luis XVI

—

En una venta de autógrafos, en estos últimos dias, se encontraba una carta de Miguel Haydn, hermano del inmortal sinfonista. Esa carta, con fecha 9 de Febrero de 1801 y dirigida á Segismundo Neukomm, era analizada así en el catálogo:—«Soberbia carta en que le agradece el envio de sus variaciones sobre la *creacion* del hermano José. Se lamenta de la entrada de los franceses en Salzbourgs. Dos oficiales han entrado en su casa con espada en mano y lo han obligado á vaciar sus bolsillos. Le han robado 200 francos y dos relojes, lo que le obligará á hacer economias por dos ó tres meses.

—

La casa editora de música de los señores Rodriguez y Ca., Florida 138, ha puesto en venta una composicion del señor Federico Loore. Es un nocturno para piano que recomendamos á los aficionados. Se titula *Souvenir.*

—

En estos dias vendrá el telégrama de Montenegro anunciándonos si Stagno vuelve ó nó á Buenos Aires.

—

En el teatro Apolo de Roma se ha representado la ópera «Reina de Saba» de Goldmark.

Ha tenido muy buen éxito.

—

Está llamando la atencion en Austria la niña Eibenschütz, de 9 años, que toca el piano como el célebre Rubinstein. Así lo aseguran varios diarios.

—

El último número del *Correo de Florencia* trae un retrato de la contralto Scalchi Lolli, en viaje hoy para nuestras playas.

—

Stagno canta actualmente en el teatro Costanzi de Roma.

Fué contratado por diez representaciones del *Barbero de Sevilla* y del *Rigoletto* con la Repetto Trisolini.

—

La Scalchi Lolli ha hecho verdadero furor en el teatro de Montecarlo interpretando el papel de *Siebel* en el *Faust.*

Los diarios locales la proclaman una de las mejores contraltos del dia.

—

La compañia lírica Strakorch, de la que forma parte el conocido tenor Giannini, ha pasado al teatro Booth de Nueva York.

—

El gran Circo de Niza va á ser transformado durante el verano, en un hermoso establecimiento como las *Folies Bergéres* de Paris.

El empresario ha prometido presentar este año varias celebridades artísticas.

—

En San Petersburgo se acaba de construir una gran *Sala telefónica*, desde la cual pagando solo un *rublo*, se puede oir toda la funcion que se da en el Teatro Imperial de aquella ciudad.

¿Porqué no imitamos el ejemplo?

—

A la duodécima representacion de la *Africana* en Venecia, el barítono Cottone, esperado aquí el próximo mes, recibió una magnífica corona en medio de los mas calurosos aplausos.

—

Rasgo característico de la Bernhardt. Dice un diario Milanés:

«Apesar de los 50 mil francos que se ganó en sus ocho representaciones en nuestro Teatro Manzoni, la Sarah Bernhardt no ha dado siquiera un centavo á los criados del teatro ni á los del hotel donde se alojó!»

Datos Escolares

El Consejo Escolar del Salto pide al Director General del Departamento de Escuelas de la Provincia, la cantidad de siete mil pesos para el pago de los maestros de escuelas de esa localidad, y manda los comprobantes de la inversion de los fondos en esa.

El mismo comunica que la escuela de mujeres de ese pueblo se encuentra sin preceptora y ayudanta para la enseñanza primaria, y pide autorizacion para nombrarlas porque allí existen tres personas con diplomas.

—El Consejo Escolar de las Lomas de Zamora, pide autorizacion al Superior para invertir la suma de seis mil pesos moneda corriente en la distribucion de prémios á los alumnos que se han hecho acreedores en el período del año de 1882.

—El C. Escolar de Las Flores, pide autorizacion para crear la plaza de un sirviente con el sueldo de cuatrocientos pesos moneda corriente mensuales. Tambien comunica haber sido aprobadas las cuentas de la inversion de los fondos, rendidas en Diciembre del año último; los preceptores y demás empleados de ese distrito están sin percibir sus respectivos sueldos de Enero, Febrero y Marzo del corriente año por falta de la entrega de fondos por la Tesorería de esta Direccion.

—El Consejo Escolar de Moreno comunica haber tomado posesion de sus respectivos puestos los señores Consejeros últimamente nombrados por esta Direccion. Quedando repartidos los cargos de este Consejo Escolar por el corriente año, en la forma que sigue:

Presidente, D. Virginio Bianchi; Tesorero, D. Emilio Grecco; Sub-Inspector, D. Enrique Seneze; Vocales, D. Santiago Barèges y D. Cárlos Peña.

—El Consejo Escolar de la Ensenada comunica á esta Direccion que existe en el pueblo de Toloza una manzana de terreno donado por el Sr. D. Martin F. Iraola, en el año de 1872 para la construccion de edificios públicos, y remite el plano.

—El Consejo Escolar de Mercedes, pide á esta Direccion se sirva comisionar al Arquitecto de este Consejo, levante los planos para emprender el trabajo de los edificios que se proyectan para las escuelas de esa localidad, porque tiene varios terrenos de su propiedad y fondos suficientes para dichas obras.

SPORT

«Dan Tuckef» y «Eclair» han regresado á Lujan donde van á emprender sus ejercicios preparatorios para las grandes carreras de Mayo.

—

Se ha cerrado una apuesta importante á la potranca «Eclair» contra cada una de las potrancas «Gacela» y «Flor de Lys», en la inteligencia que una de las tres llegaria *placé* (premio La Porteña), en caso contrario la apuesta queda sin efecto.

—

El potrillo «Marmion» está manco y desde algunos dias no aparece en la cancha; su compañera de pesebre «Hermana de Plácida» no se ha resentido de su carrera del Domingo, preparándose á correr de Lujan en el *premio Porteña*; hace mal.

Los dueños «Coralie» aseguran que la hija de Sutherlaod y Saphira no tomará parte en el *prémio Porteña*; hacen bien.

—

El potrillo «Ayudante», cria de Norberto Quirno, anotado en el prémio «Narcissus», ha llegado al *Stud Argentino* donde se cuida, en compañia de «Saxon», para correr el 30 del presente.

—

La Comision provisoria del *Jockey Club* que fué nombrada en Noviembre pasado, para formular un proyecto de reglamento y arbitrar los medios de establecer esta aristocrática asociacion, ha terminado sus trabajos y llama á Asamblea General, para el Sábado 15 del presente, á fin de dar cuenta de su cometido.

Con el número de señores presentes se vereficará la eleccion de las personas que deberán tener el alto honor de ser miembros de la Comision.

—

Las noticias que nos llegan de Montevideo son buenas para el «Druid»; está enteramente repuesto de sus temores é impaciencias de los primeros dias, ha tomado bien el piso de la cancha y dá sus galopes con facilidad y soltura; la opinion de los carreristas orientales se inclina á su favor; aqui parece suceder lo contrario, los *Sportsmen* dirigen sus preferencias al «Pretendiente». ¿Porqué motivo? *por que si!* y nada mas; el Sábado daré mi *prevision* con los fundamentos con que siempre hablo en estas materias.

LA BOLSA

Ayer no se han hecho operaciones de venta de oro.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A, se han vendido al contado con 1 p% de premio y las de la série E, para fin de mes á 85 y 1|2.

Acciones del Banco Nacional—Como lo habíamos dicho la especulacion en estos títulos es al alza.

Al contado se han vendido de 116 á 115 1|8 y para fin de mes de 115 3|4 á 116 1|4.

Plaza Constitucion—38 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 7,500 arrobas lana. El mercado continúa firme. Se buscan con mucho interés, los frutos de superior clase, sobretodo lanas. La lana de borrega y otras de inferior calidad con mucha flojedad en sus precios y poco interés por ellas.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado A.......	5000	101		
Fin del mes E.....	5000	85 1|2		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Al contado........	50	116	115	7|8
Fin de mes..	3750	115 3|4	116	1|5
COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA				
Diciembre 31......	150 acciones a 1550			
PUENTES Y CAMINOS				
Al contado........	6000	100 1|2		
DEUDA AMORTIZADLE DE MONTEVIDEO				
Mayo 31...........	20000	21 1|2		

COSQUILLAS

Decia una señora á una amiga suya: He recibido todos sacramentos escepto el matrimonio que no he recibido original, pero he sacado de él bastantes cópias.

×××

Comfesábase un campesino de haber robado un cordero á un vecino suyo.

—Hijo mio, lo dijo el confesor, es necesario restituirlo ó no te daré la absolucion.

—Pero si me lo he comido, replicó el penitente.

—Tanto peor, hijo mio, te irás al infierno: porque el dia del juicio todo hablará contra ti, hasta el cordero.

—Qué! esclamó el paisano, el cordero se encontrará allí? Qué suerte!

—Qué suerte! por qué?

—Porque no tendré mas que decir á mi vecino: Ahí tienes tu cordero, tómalo!

×××

Háblase en una reunion de metensipcosis. Un financista, tratando de hacer una preciosa broma, dijo:

—Me acuerdo que en otro tiempo fuí becerro de oro.

Un chusco que lo escuchaba le respondió:

—No habeis perdido mas que el dorado.

×××

Decia un predicador á sus oyentes:

—Admiraos, hermanos mios, la fuerza de Sanson: con una mandíbula de buey pasó mil filisteos al filo de la espada!

×××

Un hombre de setenta años queria abrazar á una jóven que no queria permitir que hiciera esto. Para convencerla le dijo el viejo:

—A una persona de mi edad podeis abrazarla sin temor de pecar.

—Señor, le respondió ingénuamente la jóven, por eso precisamente no quiero abrazaros.

×××

Un jóven calavera entró en una iglesia, tal vez por pasar el rato.

Dos amigos suyos se detuvieron al verle.

—¿Se habrá convertido?—dijo uno de ellos.

—No, hombre; es que trata de sobornar á los santos para que callen todo lo malo que de él saben.

×××

En un duelo, sorprendieron á uno de los parientes del difunto guardándose su relój y su sortija.

—¡Es posible!—le dijeron—que no respete usted el dolor de la familia!

—No lo estrañen ustedes: mi dolor es tan grande que me trastorno, y no sé lo que me hago.

×××

Si en la vida de los pueblos hay algo grave que tratar, son las cuestiones sobre religion, que es la base estable de toda sociedad.

Al tratarse de *educacion*, el Congreso Pedagógico no ha debido traer á tela de juicio la cuestion religiosa.

La mision de ese Congreso es otra, mas trascendental—buscar, estudiar los defectos que existen en la educacion comun, tratar de remediarlos y llevar sus visitas hasta la instruccion general—si es que esa convencion no quiere pasar por una simple vulgaridad que va solo á ocuparse de las reformas del Silabario.

Si la educacion es religion, ésta va unida con la primera; pero que no existan odiosas restricciones.

×××

Un amigo nos pide la publicacion del siguiente:

A UNA NEGRA

Ya el matiz del rubor me causa enojos
De hipócrita virtud mentido sello;
Ya no me encantan el nevado cuello,
La tez de rosa y los azules ojos.
Placen de mi capricho los antojos
De bronce y mármol el conjunto bello,
Ondas del mar copiadas en cabello,
Lábios de fuego, trémulos y rojos
¡Vén hácia mi, mujer! con dulces lazos
Bajo un bosque de palmas y laureles,
Mi corazon te entregaré á pedazos;
Vén y tus gracias, tímida no veles,
Quiero estrecharte en mis amantes
(brazos . . . .
Pero ¡hija de mi alma! qué mal hueles!!

×××

La *Patria Italiana* se ocupa tambien ayer de nuestro artículo editorial, y piensa que nos estamos asustando de fantasmas, pues nos pregunta si al Norte ó Sud-Oeste vemos al enemigo.

Contestaremos con dos palabras.

O no se conoce el espíritu de la diplomacia sud-americana, ó se trata de que pasemos por inocentes, estimado colega: Garibaldi triunfó veinte veces, pero un alcalde de Gualeguay triunfó UNA SOLA.

Nosotros miramos al futuro, sin descuidar el estudio del presente.

Cosas diversas

Dos decretos de ayer

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Habiéndose aceptado las renuncias presentadas por el Dr. Eduardo Mujica del cargo de municipal titular del par-

---

32

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

...atreveria á resistirse y dejaríamos todos de abrigar temores respecto á él. Está muy cambiado y estoy convencido de que solo el cariño y los cuidados de su familia lograrán devolverlo por completo la salud....»

El marqués no dejó que su esposa concluyera la lectura de aquella carta.

—El teniente Robles tiene razon—dijo —hoy mismo partiremos Sanchez y yo.

—Pero estas muy delicado—objetó Clementina—y un viaje tan largo....

—Me servirá de distraccion y hará que llegue el momento de volver á reunirme contigo y estrechar entre mis brazos á nuestra querida hija—respondió sonriéndose el marqués—no busques pretextos para detenerme; volveré con tu hermano, y así tendrás el gusto de abrazarnos á los dos.

—Esposo mio!

El marqués rodeó con su brazo el talle flexible de su esposa, posó en su frente un ósculo que era á la vez beso de amante y de padre, y salió para disponer los preparativos de viaje.

A la tarde tomó el tren en la estacion de.... llegó á Madrid al dia siguiente, descansó algunas horas en su lindo hotel del barrio de Argüelles, á las tres y media tomó el expreso y llegó a X.... rendido, pero sumamente satisfecho.

Hízose conducir a casa del capitan general, que era muy amigo suyo; habló con él cerca de una hora, y subiendo otra vez al coche de alquiler que habia tomado en la estacion, dió al cochero las señas del coronel Alba.

El jóven estaba en su casa.

Aquella misma mañana Ernesto y Luis se habian despedido de él para correr en pos de nuevas victorias y nuevos laureles.

Enrique estaba solo, abismado en sus pensamientos dolorosos, cuando su asistente le anunció que un caballero anciano deseaba verle.

—No te ha dicho su nombre?—preguntó con sorpresa el coronel.

—Para qué, hijo mio?—dijo el marqués apareciendo de pronto en el dintel de la puerta—soy yo.

El jóven dió un grito, retrocedió vivamente y exclamó con indefinible acento:

—Usted! usted aquí, señor marqués!

Y se pasó la mano por la frente, como si quisiera desechar alguna idea importuna.

Entretanto el bondadoso anciano se acercaba á él con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios.

Dominado, atraido por aquella sonrisa, el jóven ahogó un suspiro, dió un paso y se arrojó en brazos del marqués de Monte Mayor.

—Al fin!—exclamó el anciano estrechándolo contra su pecho—Empezaba á créer que no te agradaba mi visita.

—Me colma de orgullo y felicidad, señor marqués.

—Dejemos los cumplidos á un lado, Enrique; siéntate y cuéntame lo ocurrido, pero ante todo, dame otro abrazo y dime como te encuentras....

—Bien....espero que dentro de breves dias podré ponerme al frente de mis valientes soldados.

—Eso lo veremos.... te advierto que antes de venir a esta casa, he visto al médico que te asiste, a quien aprecia sobremanera mi amigo el capitan general.... Con que adelante, pero no digas necedades; sientan mal a tu boca.

—Y Clementina?

—Clementina me tiene prohibido que regrese al castillo sin tí—respondió sonriéndose el marqués;—asi, pues, si quieres que vuelva a mi hogar, es indispensable que me acompañes.

—Siento no poder complacer á usted, pero en las circunstancias actuales.... cuando la patria necesita de mi brazo y de mi sangre, no es ocasion....

El marqués empujó suavemente al joven delante de un espejo, y le dijo con acento de tristeza:

—Mírate, desgraciado.... causarian risa tus palabras si no inspiraran compasion. ¡Bueno estas para valentias! Es menester que te desengañes de una vez, y pienses únicamente en cuidarte para el bien de la patria y consuelo de las personas que te aman....

Al hablar asi, el marqués estrechaba entre sus manos las del joven coronel.

—Piensa en tu hermana—repuso el anciano, cuya voz temblaba de emocion—en nuestra querida Clementina, á quien he dejado sumida en el desconsuelo: ¿qué la diré si te niegas á acompañarme? qué pretesto encontraré para disculparte? quieres que sufra por causa tuya y tengamos que convencernos de que no respondes á nuestro cariño y eres....

—Ingrato, no es cierto?—preguntó con amargura el coronel?

—Yo no he pronunciado esta palabra, hijo mio; mas si quieres que te hable francamente, te confesaré que desearia encontrar en tí, menos agradecimiento y.... mas cariño.

—Señor marqués....

—Si.... muchas veces me he preguntado á mi mismo, cuál puede ser la causa de tu frialdad.... No tienes mas familias que nosotros, y sin embargo parece que te agrada mas la compañia de tus amigos que la de tu hermana, y que te importuna el afecto de este pobre anciano.

—Señor marqués! señor marqués!—tartamudeó el jóven con ahogado acento.

—¿Te ofenden mis palabras? pues bien, pruébame que soy injusto y que te he juzgado mal. No te pido una prueba de agradecimiento, tan solo te pido una de cariño.

—Exija usted de mi cuantas quiera.

—Una sola.... acompañarme a M.... y resignarte á pasar á nuestro lado el tiempo que dure tu convalecencia.

—Cúmplase la voluntad de usted—respondió el jóven con acento resignado.

—Te sientes bastante fuerte para emprender el viaje á Andalucía?

—Si.... partiremos el dia que mas le plazca.

—Entonces será mañana; si es necesario, descansaremos algunos dias en Madrid; pero es preciso calmar cuanto antes la inquietud de Clementina, y empezar un nuevo género de vida que te devuelva por completo la salud.

—Disponga usted de mi como quiera.

—¡Oh! ¡me encanta esa docilidad!—exclamó alegremente el marqués—y empiezo á créer que te he juzgado mal, hijo mio.

Y, cual un padre cariñoso, volvió á estrechar al jóven contra su pecho.

CAPITULO XIV

Ocho dias despues, el marqués y Enrique se apearon delante del castillo de M...

Clementina salió á su encuentro, llevando de la mano á su hija y acompañada de Alicia.

—Papá! pai tio Enrique!—exclamo palmoteando la niña.

Y soltando la mano de su madre, corrió á abrazar al anciano, arrojándose despues en brazos del coronel.

Este la cubrió de besos, y en su afan de recibir y devolver las caricias de Lolita, se contentó con estrechar la mano á Clementina y a la jóven institutriz.

—¡Cuan cambiado esta!—murmuró la marquesa al oido de su marido—se me oprime el corazon al verle.

—Pronto habrá recobrado la salud—respondió el marqués—tranquilízate.

—Niña, no molestes a tu tio—dijo la joven madre.

—Déjala—respondio Enrique—su presencia me hace bien.

Y durante toda la tarde y aún los dias siguientes, no dejó de ocuparse de la niña, como sinó existieran en el castillo otras personas que merecieran su simpatía y su afecto; mas Clementina perdonó gustosa á su hermano, pues la envidia no profana nunca el corazon de los padres, ese santuario, casi divino, del mas acrisolado amor.

tido de Zapalqué y de don Federico B. Delegado del do Municipal suplente del mismo, el P. E. ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Municipal Titular del partido de Tapalqué á don Francisco Uballe y Municipal suplente á don José Dondi.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. O.

GONZALEZ CHAVES.
CARLOS D'AMICO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Art. 1° Nómbrase Municipal Titular del partido de Lobos á don Eduardo Martinez, en reemplazo de don Ramon Paz, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

GONZALEZ CHAVES.
CARLOS D'AMICO.

Por el Ministerio del Culto, Justicia é I. Pública, se ha remitido la siguiente circular adjunta deuna copia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881

Al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando copia legalizada del decreto de fecha 27 del corriente, reglamentando la ley de subvenciones á la instruccion primaria en la República, á fin de que llevado á conocimiento de los funcionarios de su referencia, se hagan cumplir las disposiciones en él contonidas.

Dios guarde á V. E.

E. WILDE

Funerales

Ayer tuvieron lugar en el templo de San Nicolás de Bari, los funerales por el eterno descanso del alma de la malograda señorita, que en tiempos no muy lejanos, se llamaba Lélia Andrade.

La concurrencia fué inmensa y escogida.

Todos los que asistieron á esa ceremonia fúnebre, fueron con el corazon contricto para dirigir una plegaria al Todopoderoso, por el descanso eterno del alma pura de esa criatura bella, cuyo corazon fué noble.

Lélia Andrade; modelo de virtud, esa alma generosa en la mansion de Dios en paz descansa.

Era un ángel y se fué.

En 25 millones

La Municipalidad avalúa en veinticinco millones de pesos mjc. el terreno de su pertenencia que ocupa el teatro de Colon, y que se compone de 50 varas de frente por 75 de fondo.

Anteayer en una larga conferencia de Municipales se trabó este asunto y era opinion corriente en la mayoria asignarle esa morruda avaluacion.

Nota importante

El Ministerio de Interior ha dirigido ayer la siguiente nota al Gobierno de Mendoza.

Buenos Aires, Abril 13 de 1882.

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., en contestacion á su nota de fecha 12 del mes pasado, que en la fecha me dirijo al Departamento de Ingenieros Civiles á fin de que ordene á los gefes de las Comisiones que hacen estudios para la prolongacion del Ferro-carril Andino, que hagan constar en certificados que entregarán á los propietarios respectivos, la estension ó importancia de los daños que sufran las propiedades particulares con motivo de los estudios que se practican.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Traza del Este

En Tucuman ha causado gran sensacion la revolucion del Gobierno Nacional aprobando la traza del Oeste para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Los vecinos de la traza del Este, han elevado con este motivo una solicitud al Ministerio del Interior, ofreciendo que si se adopta esa traza, ellos darán gratis todos los terrenos para la via y ademas treinta varas á ambos lados de ella.

La propuesta va á ser tomada en consideracion.

Puente sobre el Salí

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Ministerio del Interior informando sobre el estado actual de las obras de prolongacion del puente sobre el rio Salí. Estos trabajos estan y se tiene confianza en que antes de Julio habrán terminado.

Oficina de hidrografía

El Ministerio de Marina ha autorizado al Gefe de la Oficina de Hidrografía, para que traslade á la Escuela Naval, el establecimiento á su cargo. Su traslacion se efectuará en la próxima semana.

Escuela Normal de Catamarca

El Ministerio de Instruccion Pública ha expedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 13 de 1882.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Varones de Catamarca queda organizado en la forma siguiente:

Director, D. Juan B. Paz, con el sueldo mensual de 140 pfts.

Vice-Director, profesor D. Flavio Castellanos, con pfts. 80.

Profesores, D. Carmen Gigena, Abel Delgado, D. Javier Castro, con pesos fuertes 80 cada uno.

Profesor, Juan Agollo, con pfts. 60.

Profesores, José M. Paz y D. Mauricio Navarro, con 50 pfts.

Profesor de Religion, presbítero D. Pedro Oviedo.

Profesor de música, don Fernando Palma, con pfts. 40.

Art. 2° Comuníquese, etc.

MADERO.
V. DE LA PLAZA.

Ferro-carril Norte

El Ministerio del Interior expidió ayer la siguiente resolucion importante:

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Vuelva al Departamento de Ingenieros para que autorice al Directorio interino de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central del Norte, á comprar los útiles y herramientas, cuya adquisicion sea urgente y pueda hacerse en aquella ciudad.

En cuanto á los que fuere necesario adquirir en esta ciudad ó en la del Rosario, queda autorizado el Departamento de Ingenieros para comprarlos, prévia licitacion privada, en la inteligencia de que solo se debe adquirir lo que fuere indispensable para un personal de dos mil peones.

Los fondos que se requieran para verificar estas compras, se mandarán entregar por órden separada y á medida que se vayan necesitando.

Comuníquese, etc.

MADERO.
B. DE IRIGOYEN.

En «Resistencia»

El Ministerio del Interior ha sometido á resolucion del de Instruccion Pública una solicitud de los colonos de «Resistencia» pidiendo una subvencion mensual para una escuela de primeras letras que se ha fundado en aquella localidad y que sin la ayuda del Gobierno, es imposible que se sostenga.

Cinco locomotoras

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Pedro R. Silvera proponiendo en compra en la suma de 200 pesos fuertes cada una, cinco locomotoras inservibles de las del Ferro-Carril Central Norte.

El proponente las quiere para hacer con ellas algunos esperimentos, pues estudia una reforma para esas máquinas.

Aceptacion

El Ministerio de Hacienda ha espedido el siguiente documento:

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Al Exmo. señor Ministro de Hacienda de la República Argentina, doctor don Juan J. Romero.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 10 del corriente nombrándome vocal de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional.

Aceptando este puesto honorífico que trataré de desempeñar con la mayor dedicacion posible, me es grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi distinguida consideracion.

E. Tornsquist.

Abril 12 de 1882.

Publíquese y archívese

ROMERO.

Mariná

Han solicitado diploma de prácticos leman, prévio el exámen de ley, don Roque Torp y don Maximiliano Montero.

—El vapor «Toro» sale mañana para Bahia Blanca llevando carga y pasajeros.

—Han solicitado permiso de la Capitania General para vender el cutter «Cuba Triunfante» de su propiedad, los señoras Antonio Carreras y Cárlos Viglio.

—Ayer se puso la falúa de gala á disposicion del Cónsul de Holanda, señor Williams Paats, que se embarcaba para Europa.

Sociedad Bíblica

La sociedad Bíblica de New-York, cuyo fin es propagar los libros sagrados por todo el mundo, ha resuelto tomar participacion en la Exposicion Continental. Al efecto ha alquilado un local frente al palacio y allí exhibe y vende por poco mas de nada libros sagrados.

Hay biblias reformadas, desde el precio de 1 peso mjc. hasta 100, y en cualquier idioma.

Minoria en Córdoba

Mr. Denizot, representado por el Dr. don Angel Floro Costa, ha solicitado del Gobierno de Córdoba la esplotacion de una área de terrenos metalíferos.

El «Tatay»

La Capitania General de Puertos ha apresado ayer en la barra un vapor Norte Americano llamado «Tatay». Este buque se tiene plena seguridad que fué uno que en 1879 hizo un cargamento clandestino de huano.

Ha sido puesto á disposicion del Ministerio del Interior.

Entradas

Durante el dia de anteayer el movimiento habido en la Exposicion Continental ha sido el siguiente:

Entradas	de	20	ps. mjc.	1413
«	«	10	« «	1001
«	«	5	« «	95
«	«	servicio		20

Cuarentenas

En la sesion que se celebrará hoy en el Departamento Nacional de Higiene, se tratará de levantar la observacion sanitaria impuesta á las procedencias del Brasil.

Dado el estado sanitario del imperio se considera inútil ese requisito.

Ferro Carril del Sud

El itinerario de la prolongacion del Ferro-carril á Bahía Blanca, va á hacerse de la siguiente manera:

Partiendo del Azul, irá á Olavarría, recorriendo 27 1|2 millas; despues seguirá hasta un punto al Sud de Guaminí, distante 66 kilómetros de este fuerte siguiendo en línea recta hasta Carhué en la distancia de 62 kilómetros.

De este punto describirá una gran curva pasando á 30 kilómetros de Puan y dirigiéndose directamente á Bahía Blanca, cruzando el Sauce Chico á pocas leguas de la Sierra de la Ventana.

La estension es de 240 1|2 millas.

Esto dice un colega.

Bien informados, podemos asegurar que recien hace pocos, muy pocos dias, que los planos y estudios, se han elevado al Gobierno para su aprobacion.

Puede ó no aprobarlos, modificarlos ó variar segun conveniencias locales, y otras razones que el Gobierno tenga en vista.

Todo, pues, cuanto se dice en la noticia trascrita es prematuro.

Nombramientos

Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficial de Policia en las Flores don Salvador Simonet, oficial 2° del archivo general á don Delfin Behr, oficial de Policia en el Tandil el meritorio don Irineo Bravo, y oficial de Policia en reemplazo de don Roque Avila don Juan Bautista Greco, para llenar la vacante de Sub-teniente de guardia de cárceles á don Mariano Solier.

Colon

Anoche subió á la escena por segunda vez, la ópera *Mefistófele* que tanto ha llamado la atencion de los que han concurrido á este grande y hermoso Coliseum.

La Borghi-Mamo; la reyna de la fiesta, la que tantos aplausos y tantas demostraciones de simpatia ha recibido de nuestra sociedad, no ha dejado nada que desear.

En una palabra, la Borghi-Mamo y el señor Tamagno sobresalieron en esta fiesta, la primera con su voz dulce y pura cual las molodiosas notas de una música celestial y el segundo con su éco vibrante y sonoro, cual las armoniosas notas de una música lejana.

Felicitamos al señor Ferrari y á todos los artistas entre ellos á la Borghi-Mamo, la Rambelli, señor Tamagno y el señor Batistine; por el brillante éxito que han obtenido hasta hoy.

DIVERSIONES

Teatro Nacional—Compañía Dra- mática Italiana del Cab Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Sabado 15 gran funcion, con el concurso de todos los artistas de la compañía—Se pondrá en escena el interesante y espectaculoso drama histórico del caballero Paolo Giacometti «Maria Antonieta».

Teatro Alegria—Compañía dra- mática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—11a. funcion de abono, para el Sabado 15 á pedido general se pondrá en escena por última vez el gran drama en 3 actos en verso, precedido de un diálogo en prosa original del célebre Echegaray, «El Gran Galeoto». Y la petipieza dirigida por el señor Hermosa «Sin Cocinera», á las 8 en punto.

Circo Umberto 1°—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto. Hoy gran funcion de gala, en la que tomará parte toda la compañia, disputando cada uno el mérito. Disparo del cañon por Raffeto—Nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos, verdaderas notabilidades, laureados en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, gimnasticos, acrobáticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañia el simpatico niño Raffetto, tan aplaudido del público inteligente y sin rival en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal.

Teatro Colon—Empresa A. Fer- rari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.

La empresa se hace un deber de avisar al público que está abierto un abono de 30 funciones, en las cuales seran inclusas las fiestas Mayas, y los debuts de todos los artistas, que vienen de Europa para completar la compañia de la gran estacion de invierno. Los señores abonados anteriormente tendrán derecho á sus localidades hasta el Sábado 15 del corriente. La primero funcion del gran abono tendra lugar el Martes 18, y en esta temporada se darán las óperas mejores del repertorio antiguo y moderno, teniendo la empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico. *Elenco de la compañia*, director caballero don Nicolas Bassi—Primeras damas sopranos absolutas dramáticas, Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi—Primeras damas absoluto ligeras, Giusepina Gárgano, Lena Bordato y Teresina Coli—Primeras damas medios sopranos contraltos, Sofia Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silena Righi Visconti—Primeras damas comprimarias, Ida Antonietti y Rosina Terzano—Primeros tenores absolutos señores, Tamagno Francesco y Marconi Francesco—Otro primer tenor, Roberto Ramini—Tenores comprimarios, Capoci Proto y Baietti Ernesto—Primeros baritonos absolutos Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Somatore—Primeros bajos absolutos, Armando Castelmary y Luis Visconti—[illegible]ajos comprimarios, Cá los Trivero, Ferarnaud Clemente y Erfi Giovanni—Primer bufo absoluto, Firmino Migliara—Primeras bailarinas absolutas, Felicita Carozzi y Marieta Brambilla, Segundas bailarinas núm. 21—Coristas de ambos séxos nú . 80—Profesores de orquesta núm 60—Escenografos, Claudio Rossi y Francisco Pitaluga — Maquinistas, Sastres, modistas, atrisistas, etc., los mismos de los años anteriores—NOTA: Los señores que quieran tomar localidades podran ocurrir á la boleteria que estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde—*La Empresa*.

Politeama Argentino Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia dramática italiana de los hermanos Cuniberti y Milone—Penú tima funcion, Sábado 15 de Abril, espectáculo extraordinario en honor y total beneficio de la célebre niña Gemma Cuniberti—Por primera vez en Buenos Aires la nueva é interesante comedia en dos actos, «La Pastorella del Vesuvio ó sea Cuore e Nobiltà» despues de la comedia el monólogo «Gemma nell'imbarazzo» declamado por la beneficiada.—Por tercera vez en esta misma noche recitará la preciosa niña «La conquista de Claudina»—Para empezar la funcion una graciosa farsa titulada: «El perro de la señora»—A las 8 1|2 en punto.

Cuadros plásticos — Calle Cor- rientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término a contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Angel E. Raggio*. 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á doña Antonina Quiroga de Boschetti; para que en el término de tres dias, se presente ante su Juzgado y Secretaria de infrascripto á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una obligacion hipotecaria, le ha entablado don José Borgone, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 144 al1. 15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1° de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFFS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á don Pedro A Morales, Escribano que fué de este Partido para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto Don Eufrasio Torrez ante este juzgado; bajo apercibimiento de que sinó compareciere en el término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia.—Juzgado de Paz de Arrecifes—Marzo 30 de 1882.—*P. Lantin*, juez de Paz. 132 a4 18

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al ml

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver*. 105 m21 a22

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Se llama nuevamente á licitacion para el dia 25 del corriente Abril a las 2 p. m. en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones a los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentaran cerradas para cada una de las carceles, y seran abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta debera ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m/c.* que el proponente perdera, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato,—y debera sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hará por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas de porotos.

2a El proponente presentara muestras de todos los articulos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado,

3a. La provision mensual se hara en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1,500 velas de sebo, de molde, 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la de Sud: 5 tarros kerosene, 21 escobas, 24 mechas y 12 tubos.

Para la de Centro: 34 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos

4a. Cuando los articulos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los desechara; haciendoles comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, constatando con peritos la mala condicion de los articulos.

5a. El contrato sera á todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6a. Aceptada una propuesta, el proponente presentara fiador á satisfaccion del Gobierno, y depositara en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato, la suma de *cincuenta mil pesos mjc.*

7a. El pago se hara por mensualidades, previa presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen

8a. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando á su juicio no se hubiera cumplido

9a. La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, sera penado con una multa de 1000 á 5000 ps. m|c., segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 1°—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor. 117 al 30

Departamento de R. Exteriores

LICITACION PARA LA MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES

Abril 3 de 1882.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion y no satisfaciendo el informe de la Contaduria General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1° No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Capriogio los certificados de depósitos que corren agregados á este expediente.

2° Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo a las siguientes condiciones generales:

1a. La edicion se hara; el texto en [illegible] po 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.

2° Los proponentes deberán acompañar á su presupuesto, una pájina impresa en tres clases de papel: fino entre fino y regular.

3° Las propuestas para la impresion corrida, y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de 8 pájinas.

4° La edicion será de mil ejemplares quedando comprendida en el valor de los pliegos la encuadernacion á la francesa y la carátula.

5° Las dos primeras correciones de pruebas correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio la prueba de pájina.

6° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos orijinales, y á pagar una multa de 200 pfts. si no lo hiciese.

7° Teniendo en vista el tiempo trascurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en Secretaria hasta el 15 de Abril para ser abiertas el mismo dia a las dos de la tarde en Presencia de los interesados.

8° Publíquese á sus efectos.

ROCA—V. DE LA PLAZA

137—a5 15

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 24 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212 todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 9° de la Ley los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberan reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termira su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*. Secretario. 122 m30 a15

Oficina de tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea

Lotes:

Núm. 1	compto. de	1000 hectrs.			
« 2	«	«	907	«	83 ar's 7 ms.
« 3	«	«	1000	«	
« 4	«	«	1000	«	
« 5	«	«	1300	«	58 ar's. 15 c.
« 6	«	«	1244	«	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782.700 metros y el 2° con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie de 1° de 1253 hectáreas, el 2° y 3° de 1000 hectareas y el 4° de 889 hectareas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procedera en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectareas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud Este sucesores de Gil Munguez; al Sud Oeste doña Margarita Dawa de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Voiar

La base de venta sera de 400.000 $ mjc. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 ju12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procedera á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectareas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Aduñe y don Ricardo E. Lott, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 ju15

REMATES

Baltar y Quesada
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el partido de Chivilcoy; á saber—1ª Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado—2ª Cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por costado—3ª Cuatro quintas señaladas con los números 408 [illegible], con 220 varas de frente cada una.

Esceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupa la línea del Ferro-carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Además del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5468 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 671 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 6139. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2132. 146—a12 25

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 16 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual.

Tasacion de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

93—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	«	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual.	
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	Id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	Id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.% anual	
A plazo fijo de 30 dias	2 p.%	Id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.%	Id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual

Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini,
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

id id en id id oro sel ado 2 p% anual.

id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas d amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 1º de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibira depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE.
31 perm. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el consejo de Administracion, señalándose el jueves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1|2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m|c.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil pfts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 148 a 12 30

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras) - Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 24 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solidificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1º La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p§ anual.

2º La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m|c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.

149 a 12 30

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios y extraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá con arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios, á trasladarlos al osario general; debiendo correr ambos términos á la vez

J. D. documento núm. 349. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan vencidas: del núm. 1 la 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por 5 años y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforoso Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cerminiano Lorca en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña en 23 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 8 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Agustin Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por don Bartolo Maullenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por doña Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años La 2ª lo fué por don Antonio Benino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por doña Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
141 a 6 22.

OTRO

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que a continuacion se espresan se presentaran en el termino de treinta dias a deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por sesenta dias a los ultimos propietarios, para que saquen los cadaveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá a trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos a la par

Y H. D et. Num. 599, las Sepulturas 1ra. y 2a numero 5 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ra. fué comprada por doña Brigida Martinez en 21 de Junio de 1869, por cinco años. La 2a lo fué por don Blas Peleran en 10 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
140 a 6 22 *F. Acevedo J. Belgrano.*

OTRO

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicara la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882
109 m22 a30 *El Contador.*

AVISOS

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A, B y E; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 4 de 1882.
J. M. la Fuente
136—a5 15 Secretario.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
Al pedir la rica galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre
LOLA
Esto delicado manjar es fabricado ÚNICAMENTE por
M. S. BAGLEY & Cª.
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
134 a5 20

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toha as rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
119 a4 perm.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesa diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que le reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE

OTOÑO 1882

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Mervelleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas — Articulos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j130

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

Dema hi, ar i y a Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 15 de por la mañna.

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6436
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42219
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3933	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43783
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43869
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44348
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44785
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1863	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8998
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24634	33006	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33513	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18523	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8850
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2081	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis articulos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE			NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —	18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —	33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —	60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —	61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —	67	661 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	01 —	62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	91 —	41 —	91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —	66	898 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	66 —	63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —	41	1183 —	89 —	69 —
201	928 —	91 —	89 —	39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —	40	620 —	85 —	—
170	591 —	51 —	92 —	17	654 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —	61	771 —	75 —	—
20	610 —	95 —	— —	65	1155 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —	175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —	148	918 —	66 —	—
58	757 —	95 —	— —	147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	— —	120	957 —	69 —	—
80	993 —	15 —	— —	119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —	92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —	75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —	14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —	90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mje. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		BOLETOS Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 20	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 5	3 28	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	6 50	8	9 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10 01
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 15	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	73	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 21				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	75	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 7	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	8 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	REG'S. 18
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiera pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardias al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

26 -- Calle Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26